



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha junio 6 de 2022, transcurrió los días 8 – 9 y 10 de junio con silencio de las partes.- INHABILES: 11 y 12 de junio . A Despacho

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio diecisiete (17)
de dos mil veintiuno (2021). Rad. 2021/76

Visto el informe que antecede, se ordena requerir nuevamente a la parte demandante en este proceso para que se sirva dar respuesta a nuestro proveído del 6 de junio del corriente año, a fin de establecer el trámite a seguir en el asunto.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84d673c7d0f7d29c15621b69b18ef7622cc2fb4698bc295dcf19e02b32b81403**

Documento generado en 17/06/2022 11:24:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>